



**MINUTA**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

23 de abril 2026 – 11:00 horas  
Virtual

**Orden Del Día**

1. Bienvenida e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del CCPM 2026
2. Seguimiento de acuerdos Tercera Sesión Ordinaria 2025
3. Actividades en Materia de Política Migratoria
  - Grupo de Trabajo Atención a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos (UPMRIP)
  - Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (UPMRIP)
  - Grupo de Trabajo sobre tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad (UPMRIP)
  - Grupo de Trabajo de Salud (UPMRIP/SALUD)
  - Grupo de trabajo sobre el Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular (UPMRIP)
  - Grupo de Trabajo para la Atención Integral a la migración en la frontera sur (CAIMFS)
  - Informe de la “Estrategia México te Abraza” (UPMRIP)
4. Informe de Actividades 2025 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (UPMRIP)
5. Informe de seguimiento a las acciones de Protección a connacionales en Estados Unidos (SRE)
6. Presentación de informe de seguimiento al Pacto Mundial de Refugiados / Revisión del Progreso del Foro Mundial sobre los Refugiados 2025 (COMAR)
7. Asuntos Generales
8. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

1





## 1. INICIO Y BIENVENIDA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL CCPM (UPMRIP)

El Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCPM), dio la bienvenida agradeciendo a todas y todos los presentes la atención a la convocatoria emitida para poder celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este órgano colegiado de consulta, compartiendo un saludo de parte de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación, del Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración y del Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, quienes por motivos de agenda no pudieron estar presentes, sin embargo, señaló que los resultados obtenidos serán informados.

## 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales en apoyo a la Secretaría Técnica señaló que, al realizar el conteo de las y los miembros e invitados permanentes en el CCPM, más la presencia de la Presidencia, se confirmó el quórum suficiente y necesario para el desarrollo y validez de la sesión, en consecuencia, declaró procedente su instalación.

Acto seguido se procedió a la aprobación del orden del día, misma que fue enviada con antelación a la convocatoria de la sesión, por lo que se aprobó de manera unánime.

## 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TERCERA SESION ORDINARIA 2025 (UPMRIP)

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector en la UPMRIP, quien comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	Los acuerdos primero y segundo se encuentran cumplidos toda vez que los materiales presentados en la Tercera Sesión Ordinaria 2025, así como





<p>2. Compartir los materiales presentados en esta Tercera Sesión Ordinaria 2025 con las y los Integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>la minuta de dicha sesión, fueron remitidos a los integrantes de este consejo vía correo electrónico el 19 de diciembre y el 15 de enero, respectivamente.</p>
<p>3. Compartir por correo electrónico la liga con el compendio general 2025 y el informe ejecutivo de seguimiento a los objetivos del pacto mundial.</p>	<p>El acuerdo tercero se encuentra cumplido en virtud de que el 27 de enero de 2026, se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM las ligas electrónicas con el Compendio general 2025 y el Informe ejecutivo de seguimiento a los objetivos del pacto mundial.</p>
<p>4. En la próxima sesión ordinaria 2026 la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación presentará un informe de las actividades realizadas durante 2025.</p>	<p>El acuerdo cuarto se encuentra cumplido a razón de que durante la primera sesión ordinaria 2026, se presentó el informe de las actividades realizadas por este órgano colegiado de consulta durante 2025, incluidas las actividades de los Grupos de Trabajo.</p>
<p>5. Se propone la creación de un grupo de trabajo para la atención integral a la migración en la frontera sur en el marco de este Consejo Consultivo, coordinado por la UPMRIP e integrado por autoridades involucradas de los tres órdenes de gobierno, por lo que en la siguiente sesión ordinaria se dará respuesta de la misma.</p>	<p>El quinto acuerdo se encuentra cumplido en virtud de que el pasado 20 de marzo, se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo para la atención integral a la migración en la frontera sur en el marco de este Consejo Consultivo, coordinado por la UPMRIP y por la CAIMFS e integrado por autoridades involucradas de los tres órdenes de gobierno.</p>
<p>6. Se hará extensiva la invitación a las y los miembros de este consejo para la presentación de la Ruta Nacional para la Atención a la Salud de las Personas en Contexto de Movilidad Humana.</p>	<p>El sexto acuerdo se encuentra cumplido toda vez que el 18 de diciembre, se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Nacional para la atención a la Salud de las personas en contexto de movilidad, la cual tuvo la participación de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación y del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud, así como de diversos integrantes del CCPM.</p>

X

X





<p>7. Se les invitará a las y los consejeros a participar en los grupos de trabajo de este Consejo Consultivo.</p>	<p>El séptimo acuerdo se encuentra cumplido de acuerdo con lo siguiente;</p> <p>El Dr. Jorge Schiavon Uriegas se incorporó al Grupo de Trabajo de Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos.</p> <p>La Mtra. Elba Coria Márquez ha contribuido con el Grupo de Trabajo de Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes.</p> <p>El Dr. Rafael Hernández López, se incorporó al GT sobre Tráfico Ilícito de Personas en contextos de movilidad</p> <p>El Mtro. Mauro Pérez Bravo por el momento no manifiesta interés por incorporarse a algún grupo.</p>
<p>8. Se invitará a una reunión a los consejeros para tratar temas de interés.</p>	<p>El octavo acuerdo se da por cumplido tomando en cuenta que el pasado 5 de marzo y el 14 de abril, se llevaron a cabo reuniones con los consejeros representantes de Academia y de las Organizacionales de la Sociedad Civil, en la que se plantearon diversas inquietudes y de interés de este órgano Colegiado de Consulta.</p>

X

4

X

## 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

### GRUPO DE TRABAJO DE ATENCIÓN A MEXICANAS Y MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

El Licdo. Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector en la UPMRIP mencionó que, dando continuidad a los trabajos del Grupo, el pasado 14 de enero y 9 de febrero se llevaron a cabo reuniones con la Doctora Shoshana Berenzon Gorn, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, con la Doctora Rebeca Robles García, Investigadora y





Coordinadora del Centro de Investigación en Salud Mental Global del Instituto Nacional de Psiquiatría, con la Dra. Xochitl Castañeda y con el Señor Efraín Jiménez del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM) sobre temas de cuidado de salud mental para connacionales en Estados Unidos.

De dichas reuniones resultaron los siguientes puntos:

- Las Doctoras Berenzon y Robles remitieron material sobre autocuidado de primeros respondientes de personas en situación de migración.
- El 15 de abril en las instalaciones de la Biblioteca México Migrante de la UPMRIP se grabó una cápsula de 15 minutos de duración, que servirá para que los líderes migrantes del COLEFOM, personal consular, albergues y sociedad civil tanto de México como de Estados Unidos, cuenten con las estrategias de autocuidado para la salud mental, incluyendo al final la difusión del tamizaje y de los servicios de atención en el Instituto Nacional de Psiquiatría. Esta acción se llevó en conjunto con las doctoras Berenzon y Robles

Por otra parte, el 24 de febrero se remitió al COLEFOM un Mapeo de acciones, aportaciones e información útil para los connacionales mexicanos en Estados Unidos, con el objeto de pueda compartir con los administradores de los sitios webs de los clubes y federación que integran dicho Colectivo, para su incorporación y difusión.

Finalmente, y en cumplimiento al acuerdo de la sesión pasada, se incorporó al Dr. Jorge Schiavon Uriegas, consejero representante de la academia a los trabajos del Grupo.

## **GRUPO INTERINSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES (GIDIAEPM)**

La Mtra. Angélica Cervantes Montalvo, Directora de Política para la Protección e Integración de Migrantes explicó que en el marco del GIDIAEPM durante el primer trimestre de 2026, se han realizado cuatro reuniones de trabajo. En estos encuentros, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) han desempeñado un papel fundamental y a quienes agradeció su presencia durante la sesión. Contando además con la participación activa de representantes de Control Escolar y de los Registros Civiles de diversas entidades federativas.





Derivado de esta coordinación, destacó que tres de estas sesiones se centraron en el cierre operativo del ejercicio 2025. El resultado fue la emisión de 11,081 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) en beneficio de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos que, estando inscritos en educación básica en México, carecían de registro de nacimiento.

Este impacto se concentra en 26 municipios de los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Con esta acción, se consolida el derecho a la identidad y se facilita el acceso a servicios públicos esenciales para la niñez y adolescencia en contextos de movilidad.

Finalmente, hizo del conocimiento que ya se han iniciado los trabajos para definir la ruta estratégica de 2026, orientada no solo a dar continuidad, sino a expandir el alcance del proyecto de doble nacionalidad en beneficio de la población binacional.

## GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD

6

La Mtra. Renee Cornú Solís, Subdirectora en la UPMRIP, explicó que, durante este periodo, el Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad celebró dos reuniones ordinarias.

La octava reunión ordinaria se llevó a cabo el 11 de diciembre del 2025; en ella se revisaron los avances de las actividades del **Eje I Generación de Conocimiento y Capacitación** que contempló la presentación de resultados del resumen ejecutivo del diagnóstico de instituciones que participan en el combate al TIM, así como los avances del programa de capacitaciones y la construcción de la caja de herramientas. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de las actividades programadas para el siguiente año.

El día 26 de febrero del 2026 se llevó a cabo la 9 reunión ordinaria, en ella se abordó el seguimiento a las actividades en el marco del **Eje I, Generación de Conocimiento y Capacitación** y del **Eje III Fortalecimiento de Capacidades en las Entidades Federativas** dentro de las que destacan la campaña nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (TIM) *Rutas Seguras* sobre la cual se hizo la presentación de la versión preliminar de los materiales que la conforman para recibir aportaciones finales.





Finalmente, recalco que ya se cuenta con los materiales finales y se encuentran en proceso de preparación del lanzamiento de la campaña.

## GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

El Licdo. Jonathan Gerardo Hernández Camarillo, Subdirector en la UPMRIP, comentó que como parte de diversas reuniones de trabajo entre el equipo de Médicos Sin Fronteras (MSF) y la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales en el marco del grupo de trabajo de Salud, relacionadas con la posibilidad de establecer áreas de colaboración con la UPMRIP que fortalezcan los esfuerzos en favor de la población en contexto de movilidad humana, dio como resultado el que el equipo de Médicos Sin Fronteras impartió el 19 de febrero, 24 y 25 de marzo una capacitación al personal de la UPMRIP que colabora en acciones de atención a personas en movilidad, mediante la provisión de herramientas prácticas para brindar primera ayuda psicológica.

Por otra parte, el pasado 18 de diciembre en el marco del día Internacional de las Personas Migrantes, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), se presentó la Estrategia Nacional para la Atención a la Salud de Personas en Contexto de Movilidad Humana, la cual busca asegurar atención integral, equitativa y sin discriminación a las personas migrantes independientemente del estatus migratorio.

La organización, coordinación y seguimiento de la implementación y operación de la Estrategia, estarán bajo la coordinación de la Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPS) y sus contrapartes en el nivel estatal y local serán los coordinadores que designen los titulares de los Servicios Estatales de Salud.

El Dr. Daniel Aceves Villagran, Director General de Políticas en Salud Pública explicó que el 29 de enero del presente año, hubo una reunión, entre la Dirección de Determinantes de Salud de esta Secretaría y la UPMRIP para dialogar sobre la implementación y seguimiento de la estrategia nacional para la atención a la salud de personas en contexto de movilidad.





De dicha reunión emanaron diversos acuerdos destacando las acciones de implementación de la estrategia y se propuso el desarrollo de un curso entre las dos áreas para capacitar al personal de la Secretaría de Salud en la atención a este grupo objetivo que son personas en contexto de movilidad.

El 18 de febrero se llevó a cabo en la ciudad de Tapachula, Chiapas la presentación de la estrategia, así como del proyecto fortalecimiento de redes integradas en salud para atender las necesidades de personas en contexto de movilidad en las fronteras norte y sur de México.

Finalmente, el 3 de marzo se realizó una reunión entre la unidad de política migratoria y esta Dirección General de políticas en salud con el objetivo de presentar la Carta descriptiva del curso de atención a personas en contexto de movilidad y a la par de estos trabajos, se ha tenido comunicación con áreas de la Secretaría de Educación Pública, como es el centro de formación aprende para la integración de este curso en línea denominado atención a la salud en personas de contexto de movilidad.

### **GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR (PMM)**

8

El Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector en la UPMRIP detalló que en el primer mes del año en curso se publicó en la página web de la UPM el Informe Ejecutivo 2025 del PMM en México, que contiene la síntesis y análisis de la información compilada en el Compendio General 2025. Este documento nos resume las principales acciones vinculadas a los 23 objetivos del PMM, así como los desafíos, avances y áreas de oportunidad para su plena implementación.

Comentó que la metodología empleada en dicho informe se sustentó en un proceso de recopilación de las acciones reportadas por las instituciones participantes, seguido de una sistematización integral de la información. Este procedimiento permitió identificar hallazgos cuantitativos y cualitativos y garantizó una visión completa de las iniciativas impulsadas en el marco del PMM.

La rigurosidad metodológica aplicada brinda solidez y relevancia a los datos analizados y constituye la base para el análisis que se presenta en este documento. El Informe se estructura en apartados que ofrecen una visión clara y ordenada de los avances





alcanzados. En el apartado III se presenta un Panorama General de Acciones por objetivo, que proporciona una visión global de las actividades desarrolladas con el número de acciones reportadas por cada objetivo, así como su mejor ejemplificación de estas. El apartado IV desglosa los resultados conforme a la participación de todos los actores en el Compendio General 2025; población migrante atendida; y la atención de enfoque especial (perspectiva de género y personas con discapacidad), y el apartado de retos que muestra los principales desafíos enfrentados durante la implementación de las acciones, con énfasis en aquellos de carácter recurrente. Por último, el apartado de Consideraciones finales presenta un análisis general y hallazgos que pueden ampliar el panorama de los resultados más significativos y ofrece una visión consolidada de la información recopilada.

Por otra parte, para el Foro de Examen de Migración Internacional (FEMI) 2026 a realizarse del 5 al 8 mayo de este año en la Asamblea General de Naciones Unidas, se colaboró con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones en México con dos acciones muy puntuales:

- La primera, se realizaron reuniones preparatorias para el FEMI 2026 que concluyeron en dos talleres realizados apenas este 13 y 15 de abril, con el fin de crear espacios de participación gubernamental y de múltiples actores para la generación de insumos en el seguimiento y la revisión del PMM en el marco de la participación de México en el FEMI 2026.
- La segunda acción es el aporte al Informe Voluntario Nacional, elaborado por la SRE, que México presentará en el FEMI 2026.

9

De las acciones antes comentadas, destaca que tanto el Compendio General 2025 del PMM en México y su respectivo Informe Ejecutivo han servido de fuente e insumo para el FEMI 2026, lo que demuestra que la UPMRIP ha fortalecido su función como instancia técnica de coordinación, seguimiento y sistematización de acciones alineadas al PMM.

Por último, también se informó que, para el próximo mes, mayo 2026, se comenzará con la compilación sobre los programas, acciones y buenas prácticas implementadas por las secretarías de Estado, órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo y Judicial, diversos órganos constitucionales autónomos, las entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil, para el Compendio General 2026 del PMM en México y su Informe Ejecutivo.





## GRUPO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR

El Mtro. Antonio Hazael Ruiz Ortega, Coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS), comentó que el grupo en comento se formalizó en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del CCPM llevada a cabo el 10 de diciembre pasado, de conformidad con el acuerdo de creación que establece la facultad de integrar grupos o mesas de trabajo.

Explicó que el objetivo del Grupo de Trabajo es coadyuvar en la gestión integral y humanitaria de la población en contexto de movilidad, garantizando el respeto a sus derechos humanos y un trato digno, principalmente en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco que conforman la frontera sur de nuestro país.

El Mtro. Hazael indicó que este grupo da cumplimiento al programa sectorial de la Secretaría de Gobernación 2025-2030, referente a la línea de acción 5.1. 7, que refiere crear un mecanismo de seguimiento y coordinación interinstitucional para la atención del fenómeno migratorio en las cuatro entidades fronterizas del sur, con participación de autoridades de los 3 niveles del Gobierno.

La integración está compuesta por la UPMRIP representada a través de la Dirección de Política para la Protección e Integración de Migrantes, la CAIMFS, el RENAPO, la SEP, así como la representación de los cuatro Estados de frontera sur, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

También comentó que la reunión de instalación se realizó el 20 de marzo pasado destacando los siguientes acuerdos:

- Designación de enlaces institucionales para la coordinación con las cuatro entidades federativas y los 23 municipios fronterizos del sur del país, así como los organismos nacionales e internacionales, sociedad civil organizada, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, instituciones académicas y aliados estratégicos del sector privado.
- Para el fortalecimiento de capacidades institucionales, se difundirá a través de este grupo de trabajo las acciones de capacitación.





- Se fortalecerán las acciones del programa de identidad jurídica dentro del eje: Promover el acceso a la justicia del modelo de atención integral de la migración en la frontera sur.
- Reposición de cartas de naturalización en las cuatro entidades fronterizas del sur del país.
- El derecho a la identidad de acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes nacidos en México de padres extranjeros con residencia en la frontera sur.
- Se realizó la definición del calendario de sesiones 2026 el cual será establecido y presentado a partir de la segunda sesión.

Por lo que respecta a las acciones en el periodo del 20 de marzo al 20 de abril:

- Se realizaron reuniones de trabajo con autoridades municipales y estatales de la frontera sur del país como los son la alcaldía de Benito Juárez de Quintana Roo, la alcaldía de Marqués de Comillas, Chiapas, la alcaldía de Tenosique, Tabasco, la alcaldía de Bacalar, Quintana Roo, con el DIF, Quintana Roo y con la Subsecretaría de Gobierno, zona sur de Campeche.
- Se formalizaron dos acuerdos de colaboración, uno con el Gobierno del Estado de Tabasco y otro con la unidad del Servicio Nacional de empleo, así como un convenio con centros de integración juvenil,
- Se organizó conjuntamente con CONASAMA el segundo ciclo de conferencias sobre salud mental.
- Se realizó la entrega de 129 copias certificadas de cartas de naturalización y sus respectivas claves únicas de registro de población CURP, destacando que la próxima semana se entregarán 163 copias certificadas de cartas de naturalización en Bacalar, Quintana Roo.
- El pasado 16 de abril se llevó a cabo la segunda sesión del Grupo de trabajo en donde se abordó el fortalecimiento de capacidades y difusión, así como la priorización del derecho a la identidad.





### INFORME DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"

El Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director en la UPMRIP comentó que al día de la sesión se cuenta con 8 centros de atención en 7 entidades federativas, ubicados estratégicamente para garantizar la cobertura de todos los puntos de repatriación en el país, terrestres en las entidades federativas fronterizas al norte del país y aéreos en los aeropuertos internacionales de Villahermosa, Tabasco y Tapachula, Chiapas. Cada centro tiene una capacidad instalada para recibir hasta 200 personas lo que sumaría 1,600 personas de manera simultánea.

Desde el 20 de enero de 2025 y hasta el 16 de abril del presente año en los 8 centros de atención se han recibido a más de 140 mil personas, de las cuales aproximadamente 101 mil corresponden a la frontera norte y más de 39 mil al sur del país. Y quienes han sido atendidas de manera integral mediante las jornadas de servicios desplegadas en estos espacios mediante una coordinación interinstitucional.

Detalló que se han brindado un total de más de 1.2 millones de servicios integrales. Entre los que destacan:

- Más de 400 mil apoyos en alimentación por parte de Secretaría de Defensa y Secretaría de Marina.
- 142 mil traslados a comunidades de origen por le Instituto Nacional de Migración.
- La Secretaría de Bienestar ha otorgado más de 114 mil tarjetas paisano con un apoyo económico de 2 mil pesos para apoyar los gastos en el retorno a sus comunidades de origen. Y ha vinculado a 46 mil personas a programas de Bienestar.
- 98 mil 698 afiliaciones al IMSS por decreto presidencial por razones humanitarias.
- Más de 95 mil llamadas telefónicas para contacto familiar.
- Se han emitido más de 90 Actas de Nacimiento certificadas y CURPS para garantizar el derecho a la identidad de todas las personas.
- En todos los centros contamos con equipo médico y psicológico que brinda estas atenciones a quienes lo requieran.
- Se ha logrado la inclusión financiera de más de 38 mil personas en los centros de atención mediante la tarjeta FINABIEN para el envío y cobro de remesas.





- Esta estrategia ha sido efectiva gracias a la coordinación interinstitucional de todas las dependencias que la integran.

Para finalizar, mencionó que, con el Centro de Mando, instalado en la Secretaría de Gobernación, se da seguimiento a cada uno de los CAPRE, mediante un monitoreo permanente, para la atención de incidencias y toma de decisiones en tiempo real.

## 5. INFORME DE ACTIVIDADES 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA

El Licdo. Jonathan Gerardo Hernández Camarillo, Subdirector en la UPMRIP informó que dando cumplimiento al acuerdo de creación y su reforma se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias, de las que emanaron 19 acuerdos interinstitucionales con el 100 por ciento de cumplimiento.

Destacó que, como parte de la pluralidad de actores y la importancia de contar con opiniones diversas, en un ejercicio de renovación y pluralidad ejercido desde la creación del CCPM en 2012, se dio por concluido el período de dos años de las anteriores consejeras (2023-2025), dando la bienvenida a las siguientes personas consejeras para el siguiente período 2025-2026, las cuales están presentes en esta sesión (Dr. Rafael Hernández, Mtra. Elba Coria, Mtro. Mauro Pérez y el Dr. Jorge Schiavon).

En lo concerniente a los Grupos de Trabajo enmarcados en este consejo, comentó que se realizaron 31 reuniones y actividades conforme a lo siguiente:

### Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos

Durante 2025 se trabajó sobre los avances en la expedición de los “Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras”, a efecto de reconocerles su doble nacionalidad y expedirles su acta de nacimiento mexicana y su CURP, sin necesidad de presentar documentos legalizados o apostillados.

Una vez publicados los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación serán vigentes y de aplicación obligatoria para aquellas entidades federativas en las que, a su vez, sea vigente el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, teniendo como plazo máximo el mes de abril de 2027.

X

13

X





Por otra parte, la UPMRIP en conjunto con el Instituto Nacional de Psiquiatría sostuvieron reuniones con el objetivo de desarrollar una cápsula informativa, la cual servirá para que los líderes migrantes del COLEFOM cuenten con las estrategias de autocuidado para la salud mental como primeros respondientes.

### **Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

Para llevar a cabo la generación del Compendio General 2025 de seguimiento a los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, se realizaron capacitaciones a diferentes dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil.

### **Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en contextos de movilidad**

Durante 2025 se realizaron 4 reuniones de trabajo a través de las cuales se hizo la recolección e intercambio de información y datos relativos al tráfico ilícito de personas migrantes en la Administración Pública Federal; se presentaron los resultados de la implementación de la Herramienta para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes en el estado de Oaxaca; y se presentaron los avances del desarrollo de materiales para la campaña nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.

### **Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes**

Gracias al trabajo interinstitucional, 6,555 niños, niñas y adolescentes que nacieron en Estados Unidos con padres mexicanos y que están actualmente estudiando en 26 municipios de los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas fueron inscritos en el registro civil y se les otorgó su acta de nacimiento con CURP.





## Grupo de Trabajo de Salud

En 2025 se reactivó el grupo de trabajo de salud, por consecuente se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con Médicos sin Fronteras estableciendo colaboración para impartir un taller de Primeros auxilios psicológicos al personal de la UPMRIP, que brinda seguimiento a la población en contextos de movilidad.

De igual forma, de manera coordinada con la Secretaría de Salud en el marco del Día Internacional de las Personas Migrantes, se presentó la Estrategia Nacional para la Atención a la Salud de Personas en Contexto de Movilidad Humana, implementada bajo la coordinación de la Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPSP), a la cual se dará seguimiento por medio del Grupo de Trabajo de Salud.

Es por ello por lo que el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y sus grupos de trabajo se han convertido en un mecanismo de coordinación interinstitucional, a través de un modelo de cooperación formal y de voluntad política de las instituciones que a nivel nacional tienen competencias en materia migratoria y de movilidad humana, incluyendo a la sociedad civil organizada, la academia y los Organismos Internacionales.

## 6. INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A CONNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS

La Mtra. Mireya Domínguez, Coordinadora de Movilidad Humana de la Secretaría de Relaciones Exteriores destacó las siguientes acciones que se han realizado en protección consular:

### Monitoreo y respuesta operativa

- Fortalecimiento de capacidades para respuesta rápida y coordinada con enfoque de derechos humanos ante operativos migratorios de alta visibilidad.
- Seguimiento a 104 casos de alta visibilidad en lo que va de 2026.
- 108,500 casos de protección consular atendidos en el presente año.





## Acciones en centros de detención

- Acceso consular en el Centro de Procesamiento Migratorio de Adelanto, California, tras documentar falta de atención médica y condiciones deficientes.
- Denuncia pública de las condiciones para evitar fallecimientos bajo custodia de ICE.
- Acciones legales emprendidas en cortes estadounidenses y mecanismos regionales de derechos humanos.

## Resultados de intervenciones

- Se han evitado deportaciones y separaciones familiares mediante verificación y confirmación de edad tanto de menores detenidos como de adultos y reubicarlos en espacios seguros.
- Gracias a la información de la red consular en California respaldó litigios estratégicos como la demanda Vázquez vs. DHS que documentó detenciones sin causa probable y violaciones al debido proceso en el Estado.

16

## Datos estadísticos

De enero 2025 al 31 de marzo 2026 se registró un total de 215,749 casos de protección en EE.UU., distribuidos en:

- Migratorio: 78.70%
- Administrativo: 11.69%
- Penal: 6.37%
- Civil: 2.46%
- Laboral: 0.74%
- Derechos Humanos: 1.05%
- 30 visitas diarias promedio a centros de detención migratoria.
- 30,588 asesorías legales otorgadas.
- 232,026 llamadas recibidas en el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (SIAM).
- 26,507 eventos de protección preventiva realizados.





## Programas y alianzas

- Programa de Asesorías Legales Externas (PALE): 306 proveedores oficiales para casos de alta vulnerabilidad con abogados capacitados.
- Red adicional de 102 abogados consultores y 689 firmas legales aliadas fuera del PALE.
- Programa Migrante Extraviado: Rescate de 57 personas mexicanas con vida en zonas desérticas de alto riesgo (enero 2025 a la fecha).
- Asistencia jurídica en casos penales: Más de 175 casos atendidos.

## Servicios Consulares (Modernización y Digitalización)

- Publicación del Protocolo de Atención de Trámites: Publicado para estandarizar procesos y asegurar eficiencia.
- Migración de trámites del registro civil al Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) ha facilitado lo siguiente:
  1. Interconexión con bases de datos nacionales.
  2. Reducción de requisitos y agilización de procesos.
  3. Triplicación de la producción mensual de actos de registro civil.
  4. Publicación de los Lineamientos para programación de citas en oficinas consulares: Homologación de criterios para evitar acaparamiento y priorizar emergencias.
  5. Expedientes digitales en "Mi Consulado": Precarga y pre-validación para agilizar trámites y reducir rechazos.
  6. Interconexión de plataformas: Automatización de transferencia de datos para reducir tiempo de atención presencial.
  7. Ventanilla Única de Servicios Consulares: Modernizada para mejorar experiencia de usuario.
  8. Lineamientos para expedición de visas: Homologación de criterios para turismo e inversión.
  9. Visa electrónica: Lanzada el 5 de febrero de 2026 como primer trámite 100% digital de la SRE.





10. Sistema Único de Emisión de Trámites (SUET): Actualizado y en proceso de migración total de trámites consulares.
11. Centro de Contacto 079 de la ATDT: Migración del Call center y WhatsApp para atención más cercana.

### Cifras de servicios

En el periodo del 1º octubre 2024 al 20 abril 2026 se ha expedido lo siguiente:

- 8,379,025 documentos expedidos.
- 193,905 actos de registro civil realizados.
- 3,000,656 citas programadas.

### 7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PACTO MUNDIAL DE REFUGIADOS / REVISIÓN DEL PROGRESO DEL FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS 2025

La Mtra. Xadeni Mendez Marquez, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados compartió los principales resultados y el valor agregado de la participación del Estado mexicano en la segunda reunión de Alto nivel de la Revisión de progresos del Foro mundial sobre Refugiados celebrada en Ginebra Suiza del 15 al 17 de diciembre de 2025.

Destacó que la reunión fue copatrocinada por Suiza y coorganizada por Colombia, Francia, Japón y Uganda con el apoyo de ACNUR. Esta reunión tiene su origen y razón de ser en la arquitectura misma del Pacto Mundial sobre los Refugiados, haciendo énfasis en que el Pacto surge para fortalecer la Cooperación Internacional frente al desplazamiento forzado internacional.

La Mtra. Méndez explicó que la revisión de progresos de 2025 representó precisamente el mecanismo intermedio entre el Foro de 2023 y el de 2027, con el propósito de mantener el impulso político y operativo del pacto constituyendo un espacio de diálogo político global orientado a revisar el cumplimiento de los compromisos nacionales y regionales asumidos en 2023, visibilizar las buenas prácticas, identificar brechas, compartir aprendizajes y reorientar la acción colectiva rumbo a 2027.





Nuestro país llegó a esta revisión como un Estado que ocupa una posición estratégica en la dinámica hemisférica del desplazamiento forzado internacional contemporáneo. México es, al mismo tiempo país de origen, tránsito, destino y retorno, y esa condición le ha exigido sostener una respuesta de protección internacional.

Resaltó que en un entorno regional de flujos mixtos cada vez más complejos, necesidades de protección cada vez más especializadas, narrativas restrictivas, presiones sostenidas sobre las capacidades institucionales del Estado y la contracción del financiamiento humanitario hicieron que la presencia de México tuviera un valor agregado particular, no sólo para reportar avances, sino para contribuir a defender el sentido mismo del sistema internacional de protección, recordando que el derecho a solicitar y recibir asilo debe preservarse como un principio irrenunciable y no puede convertirse en una variable subordinada a coyunturas políticas o financieras.

### Composición del evento:

- 1,486 actores diversos (Estados, ACNUR, sociedad civil, sector privado, academia, autoridades locales).
- 299 ponentes.
- 260 participantes con experiencia vivida de desplazamiento forzado o apatridia.
- 30 nuevos compromisos anunciados con valor aproximado de 1.37 1000 millones de dólares.

19

### Temas prioritarios de la Agenda global:

- Acceso al asilo.
- Inclusión en sistemas nacionales.
- Soluciones duraderas.
- Digitalización responsable.
- Participación significativa de personas refugiadas.
- Financiamiento previsible.

Detalló que, desde la perspectiva mexicana 1 de los ejes más relevantes de esta revisión de progresos, fue el posicionamiento político realizado por nuestro país en la sesión plenaria, en la que se subrayó que el Pacto Mundial sobre los Refugiados debe funcionar como una hoja de ruta operativa para sostener sistemas de asilo eficaces y movilizar





recursos diversos cuando las necesidades exceden las capacidades instaladas, reafirmando que la dignidad humana no conoce fronteras.

Explicó que nuestro país acudió a esta reunión con un mensaje claro: El derecho a solicitar y recibir asilo no se trata únicamente de una obligación jurídica derivada del Derecho internacional de los refugiados y de los derechos humanos, se trata también de una definición política sobre el tipo de respuesta que queremos sostener como país y como región, frente al desplazamiento forzado internacional en un contexto global en el que se han intensificado políticas prácticas y discursos que restringen el acceso al asilo o lo subordinan a enfoques de contención.

La Mtra. Xadeni enfatizó que la postura de nuestro país en el Foro Mundial sobre Refugiados y su revisión de progresos deben ser plataformas útiles para cerrar la distancia entre compromisos, resultados, movilizar recursos y fortalecer la gobernanza compartida y no solo espacios declarativos.

Es de recalcar que este posicionamiento estuvo estrechamente vinculado con otra de las líneas políticas más importantes impulsadas por México, la necesidad de reorientar las finanzas de protección internacional señalando que la contracción global del financiamiento humanitario no puede ser leída como una dificultad administrativa más, representa un riesgo estructural para la sostenibilidad de los sistemas de asilo, particularmente en regiones como las Américas, donde algunos países han absorbido una presión desproporcionada derivada de flujos mixtos persistentes y de restricciones crecientes en otras.

Finalmente, resaltó también que el valor estratégico de la participación de México en los eventos paralelos vinculados en los que intervino fue sobre un enfoque basado en rutas, México posicionó una idea central frente a la complejidad de los flujos mixtos, la protección no puede limitarse al acto de recibir y resolver solicitudes, sino que debe de acompañar todo el ciclo del desplazamiento, desde la identificación temprana de necesidades de protección hasta la integración y las soluciones.





## 8. ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Fabiola Mancilla del Colefom comentó lo siguiente:

Tres integrantes del Colectivo van a participar en la ONU durante el FEMI, expresando que valdría la pena que las organizaciones de la sociedad civil participaran como integrantes de la delegación mexicana.

Respecto al tema de identidad, comparten que desde el Colefom han hecho una articulación importante con los registros civiles de todo el país, donde en la semana del 13 al 17 de abril se realizó la primera feria de identidad en Nueva York, con participación de registros civiles de Guerrero, Morelos, Tlaxcala y de Puebla, destacando el interés para desarrollar una feria en otros Estados que tienen alta demanda como lo son Oaxaca y Michoacán.

El Mtro. Arturo Ríos Camarena, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, compartió un pronunciamiento que se realizó al interior de la comisión para un punto de acuerdo para el fortalecimiento del programa de *Heroínas y héroes paisanos*, con el compromiso de los diputados integrantes de esta Comisión de poder acompañar este ejercicio para los próximos periodos vacacionales.

Asimismo, comentó que al interior de esa Comisión se presentó también un plan de trabajo para promover y proteger los derechos laborales de los trabajadores temporales, principalmente en Canadá, con quien hemos tenido este un vínculo y que uno de los puntos es la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para dar seguimiento

La Dra. Xochitl Castañeda del Colefom expresó su agradecimiento por lo que se está realizando al interior del CCPM y en general del gobierno de México en materia de movilidad humana, así mismo, mencionó que al interior del Colectivo se grabaran 20 cápsulas informativas sobre salud mental por lo que solicita el apoyo para su difusión.

21

## 9. LECTURA DE ACUERDOS.

1. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá la minuta generada de la Primera Sesión Ordinaria 2026, con los integrantes de este Consejo de Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.





2. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá los materiales presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2026, con los integrantes de este Consejo de Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
3. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá el informe de actividades 2025 de este Consejo Consultivo de Política Migratoria con los integrantes del mismo.
4. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá con los integrantes del Consejo los materiales de la campaña "Ruta seguras" en redes sociales, a fin de que puedan sumarse también a su difusión.
5. El Colefom remitirá a la Secretaría Técnica del CCPM las 20 cápsulas sobre salud mental, para que éstas se remitan entre los integrantes de este Consejo y se pueda realizar la difusión de la mismas.

## 10. CIERRE DE SESIÓN

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, el Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Presidente Suplente de este cuerpo colegiado de consulta, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

<p><b>PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b></p> 	<p><b>SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b></p> 
<p><b>MTRO. JESÚS NATHANIEL RODRÍGUEZ ORDOÑEZ</b> <b>COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS</b></p>	<p><b>MTRA. DARA JOSABEDH CASTAÑEDA AREVALO</b> <b>DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES</b></p>





**LISTA DE ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARIA DE  
GOBERNACIÓN  
23 DE ABRIL 2026**

**MIEMBROS PERMANENTES**

**Con voz y voto, presencia necesaria para quórum**

1. Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).
2. Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, UPMRIP.
3. Licdo. Miguel Amézaga Ramíz, Dirección de Estaciones Migratorias en representación del Lcdo. Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, Instituto Nacional de Migración
4. Mtra. Xadeni Méndez Márquez, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
5. Lcdo. Sebastián Gutiérrez Pérez, Subdirector de Area, Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México.
6. Mtro. Rafael López Vega, Director de Estudios Socioeconómicos, Migración Internacional, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.

X

23

X

**INVITADOS PERMANENTES**

**Con voz, sin derecho a voto, presencia necesaria para quórum**

7. Mtro. Claudio Fraustro Lara, Titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo.
8. Mtra. Erika Uribe Directora General de Atención a Población en Situación de Movilidad Laboral, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
9. Mtra. Mireya Dominguez Guilbot, Coordinadora de Movilidad Humana, Secretaría de Relaciones Exteriores.
10. C. Viridiana Aguilar Rincón Directora de Políticas para el Bienestar y Operación del Programa, Secretaría de Bienestar.
11. Mtra. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
12. Mtra. Mariana Perla Rojas Martínez, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.





13. Mtro. Arturo Ríos Camarena, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
14. Mtro. Juan Manuel Arellano Morales, Director General de la Quinta Visitaduría y Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
15. Romina Hernández Gomez, Consejera Ciudadana, Instituto Nacional de Migración.
16. Isabel Vieitez Martínez, Consejeras Ciudadanas, Instituto Nacional de Migración.
17. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Profesor-Investigador en el Departamento De Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte.
18. Mtro. Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana en la Conferencia del Episcopado Mexicano.
19. Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes.

## INVITADOS ESPECIALES

**Con voz, sin derecho a voto, su presencia no es necesaria para hacer quórum**

20. Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
21. Dr. Daniel Aceves Villagran, Director General de Políticas en Salud Pública, Secretaría De Salud.
22. Mtra. Gabriela Morales Gracia, Directora de Registro y Acción y Prevención, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
23. Mtra. Zue Valenzuela Contreras Directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
24. Sr. Uriel Salas, Oficial de Enlace con Gobierno, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
25. Laura Maria Rojas Morales, Organización Internacional para las Migraciones.
26. Mtra. Nadia Piedra Martínez, Subdirectora de Innovación Tecnológica, Financiera para el Bienestar.
27. Lic. Ghandi César Góngora Romero, Gerente en Dirección General, Financiera para el Bienestar.
28. Efraín Jiménez Muñoz, Coordinador del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.
29. Fabiola Mancilla Castillo, Integrante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.
30. Aaron Ortiz-Santos, Integrante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.





31. Dra. Xóchitl Castañeda, Integrante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.
32. Mtra. Iris L. Flores Casiano, Directora de Cooperación Bilateral, Regional y para la Salud del Migrante, Secretaría de Salud.
33. Licda. Ximena Suárez de la Cruz, Asesora Jurídica en temas de Movilidad Humana de la Delegación Regional para México y América Central, Comité Internacional de la Cruz Roja CICR.
34. Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Área UPMRIP.
35. Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística, UPMRIP.
36. Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director de Área, UPMRIP.
37. Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial, Secretaría De Salud.
38. Mtra. Dayan Irene Ocampo Morales, Subdirectora de Vinculación en Salud, Secretaría De Salud.
39. Mtra. Victoria Cassandra Ramirez Velázquez, Subdirectora de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante, Secretaría De Salud.
40. Mtra. Ana Victoria Ramirez Pedraza, Directora de Área, Registro Nacional de Población e Identidad.
41. Licdo. Alberto Rubio Ramirez, Subdirector de Área, Registro Nacional de Población e Identidad.
42. Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector de Área, UPMRIP.
43. Licdo. Jonathan Gerardo Hernández Camarillo, Subdirector de Área, UPMRIP.
44. Lcdo. Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Área, UPMRIP.
45. Mtra. Renée Cornu Solis, Subdirectora de Área, UPMRIP.
46. Maria de los Angeles Calderon San Martin, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
47. Anabel Reyes Rodríguez, Subdirectora de Área, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
48. Licdo. Michell Gonzalez Cortes, Representante Departamento de Estudios para la Acreditación y Certificación, Secretaría de Educación Pública.

